

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL
EDJO S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Samborombon a los veinticuatro días del mes de abril del 2017, a las 13:00 horas en las oficinas abocadas en Calle la Pastilla Av. Principal calle Cuarta Sur Mz. Q A 3 Cuadras de la Garita de entrada, comparecen los accionistas de la Compañía a saber: Sra. **EDITH MARGARITA GUTIERREZ MOYA** con cédula de identidad No. 0903292530 propietaria del 99.87% del capital o 799 acciones ordinarias de valor de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a Setecientas noventa y nueve votos y Sra. **CECILIA MITE BASURTO** con cédula de identidad No. 0906171517 propietario del 0.13% del capital o 1 acción ordinaria de valor de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a Un voto.

Se constituye en Junta general sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

Revisión, aceptación y subida al portal de internet los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y documentos anexos de los ejercicios fiscales 2016 original, 2015, 2014, 2013 y 2012 sustitutivos.

Así mismo para autorizar a la Liquidadora, Sra. **EDITH GUTIERREZ**, para que en caso de ser requerido, certifique y presente la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Sra. **CECILIA MITE**, actuando como Secretaria Ad-Hoc la Sra. **KATIUSKA BARAHONA**. El presidente dispone que por secretaria se le complimenta a lo dispuesto en el Artículo 239 de la ley de Compañías, lo que así se hace, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta. Pasándose a tratar el punto único del orden del día, los accionistas de la Compañía **PREDIAL EDJO S.A.** luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad:

Ratificar la preservación y aceptar la elaboración de los estados financieros con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera del año 2012, 2013, 2014 y 2015 SUSTITUTIVAS, 2016 ORIGINAL, presentando ante la Junta por la Liquidadora Sra. **EDITH GUTIERREZ**.

Autorizar a la Liquidadora, Sra. **EDITH GUTIERREZ**, para que en caso de ser requerido certifique y presente la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicado en el registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

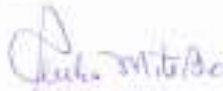
No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes, con lo cual se da por concluida la sesión a las 14:00 horas.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria ordinaria de Accionistas de **PREDIAL EDJO S.A.**, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía

Guayaquil, 24 de Abril del 2017


EDITH GUTIERREZ
ACCIONISTA


CECILIA MITE
ACCIONISTA


CECILIA MITE
PRESIDENTE AD HOC


KATIUSKA BARAHONA
SECRETARIA AD HOC


EDITH GUTIERREZ
LIQUIDADORA